UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ESCALA AUXILIAR ADMINISTRATIVA

TEST TEMA 13

REAL DECRETO 822/2021, DE 28 DE SEPTIEMBRE, POR EL QUE SE ESTABLECE LA ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS Y DEL PROCEDIMIENTO DE ASEGURAMIENTO DE SU CALIDAD:

CAPÍTULO I: DISPOSICIONES GENERALES.

CAPÍTULO II: ORGANIZACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS.

CAPÍTULO III: ORGANIZACIÓN BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE GRADO.

CAPÍTULO IV: ORGANIZACIÓN BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE MÁSTER.

CAPÍTULO V: ORGANIZACIÓN BÁSICA DE LAS ENSEÑANZAS UNIVERSITARIAS OFICIALES DE DOCTORADO.

CAPÍTULO VIII: LAS ENSEÑANZAS PROPIAS DE LAS UNIVERSIDADES.

Fecha de actualización: 16/04/2024
Autor: AvA Oposiciones

«Copyright © 2025 | AvA Oposiciones»

1.- Determina el artículo 1.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que esta norma tiene por objeto:

a) El establecimiento de la organización y la estructura de las enseñanzas universitarias, a partir de los principios generales que definen el Espacio Europeo de Educación Superior (EEES).
b) La ordenación de la oferta académica oficial y de otros títulos, específicamente la referida a la formación permanente.
c) Regular las estructuras curriculares específicas y las prácticas académicas externas que las universidades podrán incorporar a sus planes de estudios.
d) Todas las respuestas son correctas.

2.- El artículo 2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, establece que este real decreto tiene como ámbito de aplicación:

a) Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado, Máster Universitario y Doctorado.
b) Las enseñanzas universitarias, distintas a las anteriores, como la formación permanente, impartidas por las universidades del sistema universitario español y que se definirán como títulos propios.
c) Las enseñanzas universitarias oficiales de Grado y Máster Universitario.
d) Las respuestas a) y b) son correctas.

3.- En virtud de lo determinado en el artículo 3.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad:

a) La superación de los ciclos de Grado y Máster se hará conforme al correspondiente plan de estudios, y el ciclo de Doctorado conforme a su programa.
b) La superación de los ciclos de Grado, Máster y Doctorado se hará conforme al correspondiente plan de estudios.
c) La superación de los ciclos de Grado, Máster y Doctorado se hará conforme al correspondiente programa.
d) La superación de los ciclos de Grado y Máster se hará conforme al correspondiente programa, y el ciclo de Doctorado conforme a su pan de estudios.

4.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 3.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los títulos universitarios oficiales deberán inscribirse en el:

a) Registro de Universidades y Títulos del Ministerio de Universidades.
b) Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Universidades.
c) Registro de Universidades y Centros del Ministerio de Universidades.
d) Registro de Títulos de cada Universidad.

5.- De los principios generales que deberán inspirar el diseño de los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales, enumerados en el artículo 4.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, señale el que no esté correctamente enunciado:

a) El rigor académico del proyecto formativo que implica una enseñanza universitaria.
b) La concordancia con el cariz generalista o especializado de los ciclos en los que se inscribe la enseñanza.
c) La coherencia entre los objetivos formativos del plan de estudios, las competencias fundamentales que se persiguen y los sistemas de evaluación del aprendizaje del estudiantado establecidos.
d) Su competitividad social.

6.- Señale la respuesta correcta en relación con dispuesto en el artículo 5.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en referencia a los planes de estudios de los títulos universitarios oficiales:

a) Los planes de estudios estructuran los objetivos formativos de un título universitario oficial o no oficial, los conocimientos y contenidos que se pretenden transmitir, las competencias y habilidades que lo caracterizan y se persigue dominar, las prácticas académicas externas que refuerzan su proyecto formativo y el sistema de evaluación del aprendizaje del estudiantado matriculado en dicho título.
b) Los planes de estudios estructuran los objetivos formativos de un título universitario oficial, los conocimientos y contenidos que se pretenden transmitir, las competencias y habilidades que lo caracterizan y se persigue dominar, las prácticas académicas internas que refuerzan su proyecto formativo y el sistema de evaluación del aprendizaje del estudiantado matriculado en dicho título.
c) Los planes de estudios estructuran los objetivos formativos de un título universitario oficial, los conocimientos y contenidos que se pretenden transmitir, las competencias y habilidades que lo caracterizan y se persigue dominar, las prácticas académicas externas que refuerzan su proyecto formativo y el sistema de evaluación del aprendizaje del estudiantado matriculado en dicho título.

d) Los planes de estudios y programas estructuran los objetivos formativos de un título universitario oficial, los conocimientos y contenidos que se pretenden transmitir, las competencias y habilidades que lo caracterizan y se persigue dominar, las prácticas académicas externas que refuerzan su proyecto formativo y el sistema de evaluación del aprendizaje del estudiantado matriculado en dicho título.

7.- En virtud de lo determinado en el artículo 5.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el plan de estudios en las enseñanzas de Grado y Máster Universitario:

a) Se estructura en cursos de 60 créditos académicos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, salvo en los Másteres que tengan un plan de estudios con una carga total de 90 créditos, donde se permite que uno de los cursos sea de 30 créditos.
b) Se estructura en cursos de 60 créditos académicos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, salvo en los Grados que tengan un plan de estudios con una carga total de 90 créditos, donde se permite que uno de los cursos sea de 30 créditos.
c) Se estructura en cursos de 50 créditos académicos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, salvo en los Másteres que tengan un plan de estudios con una carga total de 90 créditos, donde se permite que uno de los cursos sea de 30 créditos.
d) Se estructura en cursos de 30 créditos académicos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, salvo en los Másteres que tengan un plan de estudios con una carga total de 90 créditos, donde se permite que uno de los cursos sea de 60 créditos.

8.- Conforme a lo determinado en el artículo 5.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los planes de estudios de las enseñanzas universitarias oficiales serán elaborados por:

a) El Estado.
b) Las respectivas Comunidades Autónomas.
c) Las Universidades.
d) El Consejo de Universidades.

9.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 5.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, las universidades españolas, o con otra u otras extranjeras, podrán proponer un plan de estudios conjunto conducente a un título universitario oficial de Grado, Máster Universitario o Doctorado, que será incorporado a la memoria que haya de ser verificada, mediante la celebración de:

a) Acordandos.
b) Planes conjuntos.
c) Cooperandos.
d) Convenios.

10.- Determina el artículo 7 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que las universidades podrán implantar los planes de estudios de las titulaciones universitarias oficiales, de acuerdo con la temporalidad prevista en la memoria presentada en el proceso de verificación:

a) De forma progresiva, curso a curso.
b) De forma simultánea para todos los cursos.
c) De forma simultánea para varios cursos.
d) Todas las respuestas son correctas.

11.- Señale la respuesta correcta, en relación con lo estipulado en el artículo 8.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, respecto a los títulos universitarios oficiales:

a) Los títulos universitarios de Grado, de Máster Universitario y de Doctorado tienen carácter oficial y son válidos en España y en el extranjero, cuentan con efectos académicos y administrativos, y en el caso de que así resulte de la normativa aplicable, habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones reguladas.
b) Los títulos universitarios de Grado, de Máster Universitario y de Doctorado tienen carácter oficial y son válidos en España, cuentan con efectos académicos y administrativos, y en el caso de que así resulte de la normativa aplicable, habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones reguladas.
c) Los títulos universitarios de Grado, de Máster Universitario y de Doctorado tienen carácter oficial y son válidos en España, cuentan con efectos académicos pero no administrativos, y en el caso de que así resulte de la normativa aplicable, habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones reguladas.
d) Los títulos universitarios de Grado, de Máster Universitario y de Doctorado tienen carácter oficial y son válidos en España, cuentan con efectos académicos y administrativos, y en el caso de que así resulte de la normativa aplicable, habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones no reguladas.

12.- De conformidad con lo establecido en el artículo 8.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la expedición de los títulos de Graduada o Graduado, de Máster Universitario y de Doctora o Doctor a que conducen la superación de los créditos de los respectivos planes de estudios y la superación del programa de Doctorado, se efectuará:

a) En nombre del Rey por la Rectora o el Rector de la universidad en que se hubieren finalizado los estudios.
b) En nombre de la Rectora o el Rector de la universidad en que se hubieren finalizado los estudios.
c) En nombre del Rey por la Rectora o el Rector de la universidad en que se hubieren iniciado los estudios.
d) En nombre del Rey, entregándolos él mismo.

13.- Señala el artículo 9.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que el conjunto de actividades académicas que desarrolla el o la estudiante en las enseñanzas de Grado y Máster se medirá en:

a) Grados.
b) Másteres.
c) Créditos.
d) Las respuestas a) y b) son correctas.

14.- En virtud de lo dispuesto en el artículo 9.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la guía docente de cada materia o asignatura que forma parte del plan de estudios de un título universitario oficial de Grado o de Máster Universitario, de acuerdo con la normativa de cada universidad, recogerá:

a) Las actividades académicas teóricas.
b) Las actividades académicas prácticas.
c) El sistema de evaluación de aprendizaje programado.
d) Todas las respuestas son correctas.

15.- De acuerdo con lo señalado en el artículo 10.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los procedimientos de reconocimiento y de transferencia de créditos académicos en los títulos universitarios oficiales tiene por objeto:

a) Facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles.
b) Facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros.
c) Facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles y extranjeros.
d) Ninguna de las respuestas es correcta.

16.- El procedimiento de aceptación por parte de una universidad de créditos obtenidos en otros estudios oficiales, en la misma u otra universidad, para que formen parte del expediente del o de la estudiante a efecto de obtener un título universitario oficial diferente del que proceden, conforme a lo dispuesto en el artículo 10.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se corresponde con la denominación de:

a) Reconocimiento de créditos académicos.
b) Aceptación de créditos académicos.
c) Traslado de créditos académicos.
d) Transferencia de créditos académicos.

17.- La actividad de naturaleza formativa realizada por los estudiantes universitarios y supervisada por las universidades, cuyo objetivo es permitir a los mismos aplicar y complementar los conocimientos adquiridos en su formación académica, favoreciendo la adquisición de competencias que los preparen para el ejercicio de actividades profesionales, faciliten su empleabilidad y fomenten su capacidad de emprendimiento, según lo establecido en el artículo 11.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, se corresponde con la definición de:

a) Prácticas académicas internas.
b) Prácticas académicas externas.
c) Prácticas académicas formativas.
d) Prácticas académicas objetivas.

18.- Conforme dispone el artículo 12 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los precios públicos de los títulos universitarios oficiales que ofertan las universidades públicas, dentro de los límites máximos establecidos por la Conferencia General de Política Universitaria y que estarán relacionados con los costes de prestación del servicio académico, serán fijados por:

a) Las Universidades.
b) El Gobierno de la Nación.
c) La Conferencia General de Política Universitaria.
d) Las Comunidades Autónomas.

19.- Las enseñanzas oficiales que tienen como objetivo fundamental la formación básica y generalista del y la estudiante en las diversas disciplinas del saber científico, tecnológico, humanístico y artístico, a través de la transmisión ordenada de conocimientos, competencias y habilidades que son propias de la disciplina respectiva –o de las disciplinas implicadas–, y que los prepara para el desarrollo de actividades de carácter profesional y garantiza su formación integral como ciudadanos y ciudadanas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 13.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, son las de:

a) Grado.
b) Máster Universitario.
c) Doctorado.
d) Ninguna respuesta es correcta.

20.- Las enseñanzas oficiales que tienen como objetivo la formación avanzada, de carácter especializado temáticamente o multidisciplinar en los saberes científico, tecnológico, humanístico y artístico, dirigida a la especialización académica y a la profesional, o en su caso, encaminada al aprendizaje en las actividades investigadoras, conforme a lo previsto en el artículo 16.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, son las de:

a) Grado.
b) Máster Universitario.
c) Doctorado.
d) Ninguna respuesta es correcta.

21.- Las enseñanzas oficiales cuya finalidad es la adquisición de las competencias y las habilidades concernientes con la investigación universitaria de calidad y su desarrollo, conforme a lo previsto en el artículo 19.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, son las de:

a) Grado.
b) Máster Universitario.
c) Doctorado.
d) Ninguna respuesta es correcta.

22.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 13.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, las enseñanzas oficiales de Grado pueden complementarse con la incorporación de:

a) Distinciones.
b) Itinerarios.
c) Menciones.
d) Recomendaciones.

23.- Según el artículo 13.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los títulos universitarios oficiales de Grado tienen, con carácter general, un nivel equivalente al:

a) MECES 2.
b) MECES 3.
c) MECES 1.
d) MECES 4.

24.- Dispone el artículo 14.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que los planes de estudios conducentes a la obtención de un título de Graduada o Graduado tendrán:

a) 240 créditos ECTS, con carácter general.
b) 300 créditos ECTS, si así lo determina legislación específica o norma del Derecho de la Unión Europea.
c) 360 créditos ECTS, si así lo determina legislación específica o norma del Derecho de la Unión Europea.
d) Todas las respuestas son correctas.

25.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la estructura secuencial de los planes de estudios conducentes a la obtención de un título de Graduada o Graduado, con carácter general, es por curso y Grado de:

a) 60 créditos.
b) 40 créditos.
c) 120 créditos.
d) 90 créditos

26.- De conformidad con lo señalado en el artículo 14.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los planes de estudios de 240 créditos incluirán como créditos de formación básica un mínimo de:

a) 60 créditos.
b) 40 créditos.
c) 120 créditos.
d) 90 créditos

27.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, de los créditos de formación básica que deben incluirse como mínimo en los planes de estudios de 240 créditos, al menos deberán estar vinculados al mismo ámbito de conocimiento en el que se inscribe el título:

a) Una tercera parte.
b) Dos terceras partes.
c) La mitad.
d) Todos ellos.

28.- De acuerdo con lo determinado en el artículo 14.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los planes de estudios de 240 créditos deberán concretarse en materias o asignaturas con un mínimo cada una de:

a) 10 créditos.
b) 5 créditos.
c) 4 créditos.
d) 6 créditos.

29.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 14.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, en los títulos de Grado de 300 y 360 créditos la formación básica incluirá un mínimo de:

a) 60 y 90 créditos, respectivamente.
b) 90 y 120 créditos, respectivamente.
c) 75 y 90 créditos, respectivamente.
d) 80 y 110 créditos, respectivamente.

30.- Dispone el artículo 14.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que en el caso de que el plan de estudios incorpore la realización de prácticas académicas externas curriculares, estas tendrán una extensión máxima, con carácter general, equivalente al:

a) 25 por ciento del total de los créditos del título.
b) 50 por ciento del total de los créditos del título.
c) 15 por ciento del total de los créditos del título.
d) Ninguna respuesta es correcta.

31.- En virtud de lo establecido en el artículo 14.6 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, sobre el trabajo de fin de Grado, señale la respuesta correcta:

a) El trabajo de fin de Grado dispondrá de un mínimo de 6 créditos para todos los títulos, y un máximo de 24 créditos para los títulos de 240 créditos, de 36 créditos en los títulos de 300 créditos y de 46 créditos en los títulos de 360 créditos.
b) El trabajo de fin de Grado dispondrá de un mínimo de 6 créditos para todos los títulos, y un máximo de 24 créditos para los títulos de 240 créditos, de 30 créditos en los títulos de 300 créditos y de 36 créditos en los títulos de 360 créditos.
c) El trabajo de fin de Grado dispondrá de un mínimo de 6 créditos para todos los títulos, y un máximo de 24 créditos para los títulos de 240 créditos, de 40 créditos en los títulos de 300 créditos y de 36 créditos en los títulos de 360 créditos.
d) Este trabajo de fin de Grado dispondrá de un mínimo de 6 créditos para todos los títulos, y un máximo de 24 créditos para los títulos de 240 créditos, de 30 créditos en los títulos de 300 créditos y de 46 créditos en los títulos de 360 créditos.

32.- Según lo dispuesto en el artículo 14.6 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los trabajos de fin de Grado:

a) Deberán ser defendidos en un acto público.
b) Podrán ser defendidos en un acto público.
c) Deberán ser defendidos en un acto público, salvo que por petición motivada del estudiante o la estudiante, la Universidad acuerde su defensa en un acto no público.

d) Podrán ser defendidos en un acto público, salvo que por petición motivada del estudiante o la estudiante, la Universidad acuerde su defensa en un acto no público.

33.- Conforme a lo determinado en el artículo 14.7 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los estudios oficiales de Grado podrán impartirse en modalidad:

a) Docente presencial.
b) Híbrida (o semipresencial).
c) Virtual (o no presencial).
d) Todas las respuestas son correctas.

34.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 15.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, el porcentaje de las plazas ofertadas en los títulos oficiales de Grado que deberán reservar las Universidades para estudiantes que tengan reconocido un grado de discapacidad igual o superior al 33 por ciento, es del:

a) 10%.
b) 7%.
c) 5%.
d) 2%.

35.- En virtud de lo señalado en el artículo 10.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ¿es posible el reconocimiento de créditos académicos en los estudios universitarios oficiales que correspondan a trabajos de fin de Grado o de Máster?:

a) No.
b) Sí.
c) Sí, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.
d) No, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.

36.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 10.8 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la inclusión, en el expediente académico y en el Suplemento Europeo al Título, de la totalidad de los créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas previamente, indistintamente de la universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título universitario oficial, se corresponde con la denominación de:

a) Reconocimiento de créditos académicos.
b) Aceptación de créditos académicos.
c) Traslado de créditos académicos.
d) Transferencia de créditos académicos.

37.- Dispone el artículo 11.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que las prácticas académicas externas de los estudiantes universitarios, se podrá realizar en su modalidad:

a) Curricular.
b) Extracurricular.
c) Curricular, extracurricular y semicurricular.
d) Curricular y extracurricular.

38.- Conforme a lo señalado en el artículo 16.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, corresponde velar por el carácter no generalista del Máster Universitario, atendiendo al hecho de comprender el segundo ciclo universitario, a:

a) Las agencias de aseguramiento de la calidad.
b) Las administraciones.
c) Las universidades.
d) Las respuestas a) y b) son correctas.

39.- Un Máster Universitario podrá incluir una o varias Especialidades que deben constar en la memoria verificada del plan de estudios del título. Al respecto, el artículo 16.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, determina que el porcentaje del número de créditos ECTS que conformen una especialidad no podrá superar, respecto del número total de créditos que componen el plan de estudios de Máster, el:

a) 25%.
b) 50%.
c) 75%.
d) 30%.

40.- Según el artículo 16.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los títulos universitarios oficiales de Máster Universitario tienen un nivel equivalente al:

a) MECES 2.
b) MECES 3.
c) MECES 1.
d) MECES 4.

41.- Los planes de estudios conducentes a la obtención de un título de Máster Universitario, en virtud de lo establecido en el artículo 17.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, contarán con:

a) 60, 90 o 120 créditos.
b) 50, 80 o 110 créditos.
c) 90, 120 o 160 créditos.
d) 120, 150 o 220 créditos.

42.- De acuerdo con lo señalado en el artículo 17.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, los planes de estudios de un título de Máster Universitario:

a) Podrán incorporar prácticas académicas externas, con el objetivo de reforzar la formación recibida por el estudiantado.
b) No podrán incorporar prácticas académicas externas.
c) Podrán incorporar prácticas académicas externas, con el objetivo de reforzar la formación recibida por el estudiantado, siempre y cuando no superen un tercio de la carga crediticia total que conforma el plan de estudios.
d) Podrán incorporar prácticas académicas externas, con el objetivo de reforzar la formación recibida para el estudiantado, pero solo mediante el desarrollo formativo tutorizado por las administraciones.

43.- El artículo 17.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, determina que todos los planes de estudios de Máster Universitario incluirán un trabajo de fin de Máster, que podrá contar con un mínimo y un máximo de:

a) 6 y 50 créditos, respectivamente.
b) 9 y 60 créditos, respectivamente.
c) 6 y 30 créditos, respectivamente.
d) Ninguna respuesta es correcta, dado que todos los planes de estudios de Máster Universitario no tienen por qué incluir un trabajo de fin de Máster.

44.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 18.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, podrán acceder a un Máster Universitario del sistema universitario español personas en posesión de títulos procedentes de sistemas educativos que no formen parte del EEES, que equivalgan al título de Grado, sin necesidad de homologación, pero sí de comprobación por parte de la universidad del nivel de formación que implican:

a) Siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario.
b) En cualquier caso, siempre y cuando así lo convalide la respectiva Universidad donde se realice el Máster.
c) Siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario, implicando, asimismo, la homologación del título previo del que disponía la persona interesada.
d) Siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario, pudiendo implicar, asimismo, su reconocimiento a otros efectos que el de realizar los estudios de Máster.

45.- Conforme a lo señalado en el artículo 18.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, ¿puede permitirse que un o una estudiante de Grado al que le reste por superar el TFG y como máximo 9 créditos ECTS, pueda acceder y matricularse en un Máster Universitario?:

a) En cualquier caso.
b) En ningún caso.
c) Excepcionalmente, a partir de normativas específicas aprobadas por los órganos de Gobierno de la universidad.
d) Excepcionalmente, a partir de normativas generales aprobadas por las respectivas comunidades autónomas.

46.- Dispone el artículo 19.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que las enseñanzas de Doctorado se organizan, respecto de los diversos campos del conocimiento científico, tecnológico, humanístico y artístico, en:

a) Planes de estudios.
b) Programas de Doctorado.
c) Planes de Doctorado.
d) Estudios de Doctorado.

47.- En virtud de lo señalado en el artículo 19.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la superación de las enseñanzas del programa de Doctorado y la presentación y aprobación de la tesis doctoral, dará derecho a la obtención del título universitario oficial de Doctora o Doctor, cuyo nivel equivale al:

a) MECES 2.
b) MECES 3.
c) MECES 1.
d) MECES 4.

48.- La realización de prácticas académicas externas, conforme a lo señalado en el artículo 11.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad:

a) No derivará, en ningún caso, en obligaciones propias de una relación laboral.
b) Derivará en obligaciones propias de una relación laboral, cuando así se acuerde por el estudiante o la estudiante y la universidad.
c) Podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo.
d) Podrá dar lugar a la sustitución de la prestación laboral propia de puestos de trabajo, cuando así se acuerde por el estudiante o la estudiante y la universidad.

49.- Conforme a lo dispuesto en el artículo 10.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la acreditación de la experiencia profesional y laboral podrá ser reconocida como créditos académicos para obtener un título de carácter oficial:

a) En ningún caso.
b) En cualquier caso.
c) En el caso en que esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.
d) Cuando así lo determine, discrecionalmente, la respectiva universidad.

50.- Determina el artículo 10.5 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que el volumen de créditos reconocibles a partir de la experiencia profesional o aquellos procedentes de estudios universitarios no oficiales (propios o de formación permanente) no podrá superar, globalmente:

a) El 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
b) El 20 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
c) El 25 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
d) Ninguna de las respuestas es correcta.

51.- Dispone el artículo 36 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que las universidades en uso de su autonomía podrán impartir otras enseñanzas conducentes a la obtención de otros títulos distintos a los títulos universitarios oficiales a los que hace referencia el artículo 3.1, que serán definidos como títulos:

a) Propios.
b) Anexos.
c) Complementarios.
d) Distintos.

52.- Según lo determinado en el artículo 36 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, la expedición de títulos distintos a los títulos universitarios oficiales a los que hace referencia el artículo 3.1, se realizará:

a) Del modo que determine la Universidad.
b) Teniendo presente lo establecido en el presente Real Decreto.
c) Sin que en ningún caso ni su denominación ni el formato en que se elaboren e informen públicamente los correspondientes títulos propios puedan inducir a confusión con respecto los títulos universitarios oficiales.
d) Todas las respuestas son correctas.

53.- En relación con lo señalado en el artículo 37.1 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, sobre la formación permanente dentro de los estudios universitarios propios, señale la afirmación más correcta:

a) La formación permanente estará conformada por una serie de enseñanzas cuya finalidad es fortalecer la formación del profesorado a lo largo de la vida, actualizando y ampliando sus conocimientos, sus capacidades y sus habilidades generales, específicas o multidisciplinares de los diversos campos del saber.
b) La formación permanente estará conformada por una serie de enseñanzas cuya finalidad es fortalecer la formación de los ciudadanos y ciudadanas a lo largo de la vida, actualizando y ampliando sus conocimientos, sus capacidades y sus habilidades generales, específicas o multidisciplinares de los diversos campos del saber.
c) La formación permanente estará conformada por una serie de enseñanzas cuya finalidad es fortalecer la formación de los poderes públicos a lo largo de la vida, actualizando y ampliando sus conocimientos, sus capacidades y sus habilidades generales, específicas o multidisciplinares de los diversos campos del saber.
d) La formación permanente estará conformada por una serie de enseñanzas cuya finalidad es fortalecer la formación de los estudiantes a lo largo de la vida, actualizando y ampliando sus conocimientos, sus capacidades y sus habilidades generales, específicas o multidisciplinares de los diversos campos del saber.

54.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.2 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, las enseñanzas relativas a la formación permanente, dentro de los estudios universitarios propios, podrá ser impartida a partir de lo establecido en los respectivos Estatutos o Normas de organización y funcionamiento de la universidad, por:

a) Centros o institutos de formación permanente.
b) Fundaciones universitarias o Institutos de investigación.
c) Facultades o escuelas sean propias o adscritas.
d) Todas las respuestas son correctas.

55.- De acuerdo con lo establecido en el artículo 37.3 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, las enseñanzas relativas a la formación permanente, dentro de los estudios universitarios propios, podrán desarrollarse en la modalidad docente:

a) Presencial.
b) Virtual.
c) Híbrida.
d) Todas las respuestas son correctas.

56.- De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 37.4 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, todos los títulos de formación permanente, dentro de los estudios universitarios propios, deberán tener como responsable como mínimo a:

a) Un miembro de otra Administración.
b) Un codirector o codirectora de otra universidad.
c) Un profesor o profesora de la universidad en la cual se imparten.
d) Todas las respuestas son correctas.

57.- Conforme a lo señalado en el artículo 37.6 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dentro del primer grupo de títulos de formación permanente cuyo objetivo es la ampliación de conocimientos y competencias, la especialización y la actualización formativa de titulados y tituladas universitarias, no se encuentra el referido al:

a) Máster de Formación Permanente (con una carga de 60, 90 y 120 créditos ECTS).
b) Diploma de Especialización (con entre 30 y 59 créditos).
c) Diploma de Competencias (con entre 30 y 59 créditos).
d) Diploma de Experto (de menos de 30 créditos).

58.- En virtud de lo determinado en el artículo 37.7 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, dentro del segundo grupo de títulos de formación permanente cuya finalidad es la ampliación y actualización de conocimientos, competencias y habilidades formativas o profesionales que contribuyan a una mejor inserción laboral de los ciudadanos y de las ciudadanas sin titulación universitaria, se hará entrega de:

a) Un certificado con la denominación del curso respectivo, en el que ha de figurar la carga crediticia correspondiente.
b) Un título con la denominación del curso respectivo, en el que ha de figurar la carga crediticia correspondiente.
c) Una mención con la denominación del curso respectivo, en el que ha de figurar la carga crediticia correspondiente.
d) Un acta con la denominación del curso respectivo, en el que ha de figurar la carga crediticia correspondiente.

59.- Establece el artículo 37.8 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, que las universidades podrán impartir enseñanzas propias que requieran o no titulación universitaria previa, en forma de microcredenciales o micromódulos, de menos de:

a) 30 ECTS.
b) 15 ECTS.
c) 20 ECTS.
d) 10 ECTS.

60.- De conformidad con señalado en el artículo 37.9 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad, las universidades, en el ejercicio de su autonomía, podrán utilizar otras denominaciones para sus títulos de formación permanente, exceptuando un caso que siempre tendrán esa denominación. Indíquelo:

a) Máster de Formación Permanente.
b) Diploma de Formación Permanente.
c) Grado de Formación Permanente.
d) Ninguna respuesta es correcta.

AvA Oposiciones

SOLUCIONES TEST TEMA 13

1. d) Todas las respuestas son correctas.
2. d) Las respuestas a) y b) son correctas.
3. a) La superación de los ciclos de Grado y Máster se hará conforme al correspondiente plan de estudios, y el ciclo de Doctorado conforme a su programa.
4. b) Registro de Universidades, Centros y Títulos del Ministerio de Universidades.
5. d) Su competitividad social.
6. c) Los planes de estudios estructuran los objetivos formativos de un título universitario oficial, los conocimientos y contenidos que se pretenden transmitir, las competencias y habilidades que lo caracterizan y se persigue dominar, las prácticas académicas externas que refuerzan su proyecto formativo y el sistema de evaluación del aprendizaje del estudiantado matriculado en dicho título.
7. a) Se estructura en cursos de 60 créditos académicos del Sistema Europeo de Transferencia de Créditos, salvo en los Másteres que tengan un plan de estudios con una carga total de 90 créditos, donde se permite que uno de los cursos sea de 30 créditos.
8. c) Las Universidades.
9. d) Convenios.
10. d) Todas las respuestas son correctas.
11. b) Los títulos universitarios de Grado, de Máster Universitario y de Doctorado tienen carácter oficial y son válidos en España, cuentan con efectos académicos y administrativos, y en el caso de que así resulte de la normativa aplicable, habilitan para el ejercicio de determinadas profesiones reguladas.
12. a) En nombre del Rey por la Rectora o el Rector de la universidad en que se hubieren finalizado los estudios.
13. c) Créditos.
14. d) Todas las respuestas son correctas.
15. b) Facilitar la movilidad del estudiantado entre títulos universitarios oficiales españoles, así como entre estos y los títulos universitarios extranjeros.
16. a) Reconocimiento de créditos académicos.
17. b) Prácticas académicas externas.
18. d) Las Comunidades Autónomas.
19. a) Grado.
20. b) Máster Universitario.
21. c) Doctorado.
22. c) Menciones.
23. a) MECES 2.
24. d) Todas las respuestas son correctas.
25. a) 60 créditos.
26. a) 60 créditos.
27. c) La mitad.
28. d) 6 créditos.
29. c) 75 y 90 créditos, respectivamente.
30. a) 25 por ciento del total de los créditos del título.
31. b) El trabajo de fin de Grado dispondrá de un mínimo de 6 créditos para todos los títulos, y un máximo de 24 créditos para los títulos de 240 créditos, de 30 créditos en los títulos de 300 créditos y de 36 créditos en los títulos de 360 créditos.

32. a) Deberán ser defendidos en un acto público.
33. d) Todas las respuestas son correctas.
34. c) 5%.
35. d) No, a excepción de aquellos que se desarrollen específicamente en un programa de movilidad.
36. d) Transferencia de créditos académicos.
37. d) Curricular y extracurricular.
38. d) Las respuestas a) y b) son correctas.
39. b) 50%.
40. b) MECES 3.
41. a) 60, 90 o 120 créditos.
42. c) Podrán incorporar prácticas académicas externas, con el objetivo de reforzar la formación recibida por el estudiantado, siempre y cuando no superen un tercio de la carga crediticia total que conforma el plan de estudios.
43. c) 6 y 30 créditos, respectivamente.
44. a) Siempre y cuando en el país donde se haya expedido dicho título permita acceder a estudios de nivel de postgrado universitario.
45. c) Excepcionalmente, a partir de normativas específicas aprobadas por los órganos de Gobierno de la universidad.
46. b) Programas de Doctorado.
47. d) MECES 4.
48. a) No derivará, en ningún caso, en obligaciones propias de una relación laboral.
49. c) En el caso en que esa experiencia se muestre estrechamente relacionada con los conocimientos, competencias y habilidades propias del título universitario oficial.
50. a) El 15 por ciento del total de créditos que configuran el plan de estudios del título que se pretende obtener.
51. a) Propios.
52. d) Todas las respuestas con correctas.
53. b) La formación permanente estará conformada por una serie de enseñanzas cuya finalidad es fortalecer la formación de los ciudadanos y ciudadanas a lo largo de la vida, actualizando y ampliando sus conocimientos, sus capacidades y sus habilidades generales, específicas o multidisciplinares de los diversos campos del saber.
54. d) Todas las respuestas son correctas.
55. d) Todas las respuestas son correctas.
56. c) Un profesor o profesora de la universidad en la cual se imparten.
57. c) Diploma de Competencias (con entre 30 y 59 créditos).
58. a) Un certificado con la denominación del curso respectivo, en el que ha de figurar la carga crediticia correspondiente.
59. b) 15 ECTS.
60. a) Máster de Formación Permanente.

«Copyright © 2025 | AvA Oposiciones»